

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000345

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
28/11/2024	0000000496	317500101561	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

15470305 - Centro De Monitoreo De Emergencias Y Desastres

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente Información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

 Lic. Juan Andrés Bazo Parque

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN VICENTE
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

 M.C. Edwin Soto Cayahuallipa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.M.P. - 066464

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad